



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015



DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave: 15MSU0945E Nombre: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DE 2015 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 DE DICIEMBRE DE 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 10 Número de trámites prioritarios para 2015: 10

SEGUNDO REPORTE

Código/No	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
001	Reglamento Interior de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	En razón de los cambios en la estructura orgánica de esta Universidad, es fundamental realizar las adecuaciones al Reglamento Interior vigente.	12/2015.	<p>A través de oficio número UMB/205BO10100-752/2014, de fecha 10 de diciembre de 2014, se hace entrega del cronograma de actividades a efecto de establecer los tiempos que se requieren para llevar a cabo cada procedimiento interno y externo, hasta la publicación del Reglamento en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".</p> <p>A través del oficio número 20343-0446/2015, de fecha 25 de marzo del año en curso, signado por Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, remite el Proyecto del Manual General de Organización de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, por lo que se está realizando una última revisión a fin de enviarlo a las áreas administrativas correspondientes para su validación y presentación ante el Consejo Directivo, para su posterior publicación.</p> <p>Es importante recalcar que de acuerdo a las atribuciones establecidas en cada Unidad Administrativa a través del Manual General de Organización, es que se podrá integrar en su totalidad el Reglamento interior</p>	30%					Dirección Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Abogado General y UIPPE.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas, describir las causas:

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lic. Dalia Amira Méndez de la O. Abogada General</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Dalia Amira Méndez de la O. Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla Rector</p>
--	--	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015



DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 15MSU0945E Nombre: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DE 2015 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 DE DICIEMBRE DE 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 10 Número de trámites prioritarios para 2015: 10

SEGUNDO REPORTE

Código/No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
002	Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Llevar acabo las modificaciones y adecuaciones a la normatividad conforme a las actuales necesidades de las Unidades de Estudios Superiores y de nuestro personal académico, derogando el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Mexiquense del Bicentenario vigente con la finalidad de llevar a cabo la publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de un nuevo Reglamento en razón de la necesidad de fortalecer el marco normativo.	07/2015.	Con respecto a este Reglamento, la L.C. Nancy Bernal Hernández, Contralor Interno, sugiere que para poder agilizar los trabajos, se lleven a cabo mesas de trabajo, con la finalidad de realizar un análisis minucioso previo a la elaboración del documento normativo. A la fecha se está trabajando con la versión final del RIPPA, paralelo a que las áreas administrativas competentes realizan las gestiones presupuestales necesarias para hacer frente a las obligaciones que su publicación traerá.	20%					Dirección Académica, Dirección de Administración y Finanzas, Abogado General y UIPPE

En caso de incumplimiento de las acciones programadas, describir las causas:

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Gloria Soledad Alcalá Alcalá Directora de Administración y Finanzas</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M. en A. Alfonso Martínez Reyes Director Académico Universidad Mexiquense del Bicentenario.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla Rector</p>
---	---	---	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015



DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 15MSU0945E Nombre: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DE 2015 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 DE DICIEMBRE DE 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 10 Número de trámites prioritarios para 2015: 10

SEGUNDO REPORTE

Código/No	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
003	Reglamento de Titulación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario	Llevar a cabo las modificaciones y adecuaciones a la normatividad conforme a las actuales necesidades de los servicios que oferta la Universidad, derogando el Reglamento de Titulación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario vigente con la finalidad de llevar a cabo la publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de un nuevo Reglamento en razón de la necesidad de fortalecer el marco normativo.	04/2015	Teniendo un avance considerable del documento normativo, se integró al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, el Reglamento de Titulación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, a través de la cédula marcada con el código número 003, cuya fecha de cumplimiento estaba contemplada para abril de 2015; sin embargo, por el cambio de administración, así como por la iniciativa del C. Gobernador Constitucional del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, de fecha 12 de enero de 2015, estipulando que se implementará en el Sector Educativo Estatal la tesis digital como modalidad de Titulación, permitiendo la incorporación al movimiento Open Access, con el objetivo de reducir el rezago de titulación disminuyendo los costos por dicho trámite; por lo que se integrará dicha modalidad al Reglamento de Titulación posterior a el análisis correspondiente.	80%					Dirección Académica, Abogado General, UIPE, Departamento de Orientación Educativa y Titulación
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:										

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Lic. Ripon Cejudo Garcia Encargado del Departamento de Orientación Educativa y Titulación.</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Dalía Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla Rector</p>
--	---	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015



DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 15MSU0945E Nombre: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DE 2015 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 DE DICIEMBRE DE 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 10 Número de trámites prioritarios para 2015: 10

SEGUNDO REPORTE

Código/No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
004	Manual General de Organización de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	En razón de los cambios en la estructura orgánica de esta Universidad, es fundamental realizar las adecuaciones al Manual General de Organización de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; por lo que se llevará a cabo la actualización del Manual General de Organización así como las gestiones necesarias para su publicación en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno".	12/2015	A través del oficio número 20343-0446/2015, de fecha 25 de marzo del año en curso, signado por Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, remite el Proyecto del Manual General de Organización de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, por lo que se está realizando una última revisión a fin de enviarlo a las áreas administrativas correspondientes para su validación y presentación ante el Consejo Directivo, para su posterior publicación.	90%					Dirección de Administración y Finanzas, Abogado General y UIPPE

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Gloria Soledad Alcalá Alcalá Directora de Administración y Finanzas</p>  <p>Lic. Juan José Olin Fabela Titular de la UIPPE</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Dalía Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. en E. Bartolomé Jaramillo Puebla Rector</p>
---	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015



DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave: 15MSU0945E Nombre: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DE 2015 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 DE DICIEMBRE DE 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 10 Número de trámites prioritarios para 2015: 10

SEGUNDO REPORTE

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
006	Emisión de Constancia de Estudios de Nivel Licenciatura de las Unidades de Estudios Superiores pertenecientes a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.					Publicar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, el trámite correspondiente a la Emisión de Constancias de Estudios de Nivel Licenciatura con la finalidad de dar mayor publicidad a los trámites ofertados por esta Casa de Estudios.	06/2015	En fecha 23 de abril del año en curso, a través de oficio número UMB/2015BO10100-0370/2015, se solicitó nuevamente al Ing. Luis Miguel Miranda Castillo, elaborar la Cédula de Información de Trámites y Servicios correspondiente.	15%	Departamento de Control Escolar
En caso de incumplimiento de las acciones programadas, describir las causas:										

Titular de la Unidad Administrativa Responsable Ing. Luis Miguel Miranda Castillo Jefe del Departamento de Control Escolar	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado Lic. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla Rector
--	---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015



DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave: 15MSU0945E Nombre: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DE 2015 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 DE DICIEMBRE DE 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 10 Número de trámites prioritarios para 2015: 10

SEGUNDO REPORTE

Código/ No	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
007	Realización de Servicio Social de los alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.					Analizar el trámite correspondiente a la realización del servicio Social de los alumnos inscritos en las Unidades de Estudios Superiores y llevar a cabo su publicación en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.	06/2015	En fecha 23 de abril del año en curso, a través de oficio número UMB/205BO10100-0370/2015, se solicitó nuevamente al Ing. Luis Miguel Miranda Castillo, elaborar la Cédula de Información de Trámites y Servicios correspondiente.	10%	Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados y Departamento de Control Escolar.
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:										

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Lic. José Misael Marín Luciano Jefe del Departamento de Servicio Social y Seguimiento de Egresados</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla Rector</p>
--	---	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015



DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 15MSU0945E Nombre: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DE 2015 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 DE DICIEMBRE DE 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 10 Número de trámites prioritarios para 2015: 10

SEGUNDO REPORTE

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
008	Proceso de Titulación de Nivel Licenciatura de los pasantes de las Unidades de Estudios Superiores pertenecientes a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.					Publicar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, el trámite correspondiente a la Titulación de Nivel Licenciatura de las Unidades de Estudios Superiores pertenecientes a la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	06/2015	En fecha 23 de abril del año en curso, a través de oficio número UMB/205BO10100-0370/2015, se solicitó nuevamente al Ing. Luis Miguel Miranda Castillo, elaborar la Cédula de Información de Trámites y Servicios correspondiente.	15%	Departamento de Orientación Educativa y Titulación.
En caso de incumplimiento de las acciones programadas, describir las causas:										

Titular de la Unidad Administrativa Responsable Lic. Rubén Cejudo García Encargado del Departamento de Orientación Educativa y Titulación	Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado Lic. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General	Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla Rector
---	---	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015



DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 15MSU0945E Nombre: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DE 2015 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 DE DICIEMBRE DE 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 10 Número de trámites prioritarios para 2015: 10

SEGUNDO REPORTE

Código/ No	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
009	Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Llevar a cabo las acciones necesarias para reformar y actualizar el Reglamento de Alumnos de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, hasta su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".	08/2015	Personal de la Oficina del Abogado General en coordinación con el Departamento de Control Escolar, se encuentran realizando las adecuaciones al documento; lo anterior para estar en posibilidades de presentarlo a la brevedad posible al Comité Interno de Mejora Regulatoria y, una vez aprobado por éste, al Consejo Directivo de esta Universidad.	30%					Abogado General y Dirección Académica.
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Personal de la oficina del Abogado General en coordinación con el Departamento de Control Escolar, se encuentran realizando las adecuaciones al documento normativo, para estar en posibilidades de presentarlo ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad.</p>										
<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>M. en A. Alfonso Martínez Reyes Director Académico</p>			<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General</p>			<p>Titular de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla Rector</p>				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015



DE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Clave 15MSU0945E Nombre: UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O

Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DE 2015 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 DE DICIEMBRE DE 2014

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Descentralizado: 10 Número de trámites prioritarios para 2015: 10

SEGUNDO REPORTE

Código/ No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y evidencias que presenta	% de Avance	Acciones de Mejora Programadas	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Justificación y Evidencias que presenta	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
010	Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	Elaboración del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario hasta su publicación en el Periódico Oficial 'Gaceta del Gobierno'.	08/2015	En razón de que no se cuenta con un instrumento normativo interno que rija las Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de esta Universidad, la Oficina del Abogado General, está elaborando el proyecto del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.	10%					Abogado General, Dirección Académica, Dirección de Administración y Finanzas y las Unidades Administrativas.
<p>En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Personal de la oficina del Abogado General se encuentra elaborando el proyecto de reglamento citado, con la finalidad de remitirlo a las Unidades Administrativas de esta Casa de Estudios para analizar la propuesta y, en su caso, devolver el documento con las observaciones pertinentes.</p>										

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Gloria Soledad Alcalá Alcalá Directora de Administración y Finanzas</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Dalia Amira Méndez de la O Abogada General</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla Rector</p>
---	--	---